



“2025. Bicentenario de la Vida Municipal en el Estado de México”

Instituto de Políticas Públicas del Estado de México y sus Municipios  
Dirección General

Toluca, México; 06/05/2025

LICENCIADA EN DERECHO  
LILIANA DÁVALOS HAM  
AUDITORA SUPERIOR DEL ÓRGANO SUPERIOR  
DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO  
P R E S E N T E

De conformidad en lo dispuesto en los artículos 16, 19 fracción IV, 40, 46, 47, 48, 51, 56 y 58 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, me permito comunicar a usted que el Instituto de Políticas Públicas del Estado de México y sus Municipios **dentro sus Estados Financieros no genero Endeudamiento Neto** durante el periodo del 01 de enero al 31 de marzo de 2025.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E



M. EN E. Y N. ROBERTO ARTURO RODRÍGUEZ REYES  
ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL

C.c.p. Archivo.

